



Fecha: 29/04/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3  
Cm0033

**Proveedor** RAYUELA S.R.L. ( 309 )  
San Martín 351-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	( 220030006 - 2 ) BANDERA PROVINCIAL	140.690,00	140.690,00
0	2	1,00	( 220030006 - 3 ) BANDERA NACIONAL	63.690,00	63.690,00
0	3	1,00	( 220030006 - 10 ) MOÑO DE CEREMONIA ARGENTINA	17.490,00	17.490,00
0	4	1,00	( 220030006 - 11 ) MOÑO DE CEREMONIA TDF	17.490,00	17.490,00
0	5	2,00	( 401070067 - 1 ) Asta de bandera de ceremonia	99.990,00	199.980,00
0	6	2,00	( 401070085 - 1 ) PEDESTAL DE MADERA	96.690,00	193.380,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE					632.720,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN PLIEGO

LUGAR DE ENTREGA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO Nº 750 - RIO GRANDE - TDF - CP 9420

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 540 Nro: 2

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 7 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 31893 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 29/04/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3  
Cm0033

**Proveedor** RAYUELA S.R.L. ( 309 )  
San Martin 351-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario

